



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de abril de 1997
No. 71

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de revisión salarial de fecha 6 de febrero de 1997, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patronos afectos a la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1686, 1703, 447-A1, 1722, 458-A1, 457-A1, 1732, 1736, 1737, 1738, 1726, 1727, 1718, 1713, 1714, 1715, 1716, 453-A1, 454-A1, 455-A1, 1733, 1735, 1721, 1723 y 1728.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1717, 1724, 1725, 1734, 459-A1, 456-A1, 1730, 1739, 1729, y 1731.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de revisión salarial de fecha 6 de febrero de 1997, firmado por representantes de más de las dos terceras partes de trabajadores sindicalizados y de patronos afectos a la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría del Trabajo y Previsión Social.-Coordinación General de Funcionarios Conciliadores Contratos I ey-Seda.

Asunto: CONVENIO INDUSTRIA TEXTIL DEL RAMO DE LA SEDA Y TODA CLASE DE FIBRAS ARTIFICIALES Y SINTETICAS.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas del día seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, comparecieron ante el ciudadano licenciado Javier Bonilla García, Secretario del Trabajo y Previsión Social, doctor Javier Moctezuma Barragán, Subsecretario "A" del Ramo, licenciado Emilio Gómez Vives, Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, licenciado Pedro García Ramón, Subdirector de Contratos Ley, licenciado Alejandro Mejía Pachón y licenciado Carlos Manuel Aradillas Sánchez, funcionarios conciliadores; por una parte y en representación del Sector Obrero, los integrantes de la Comisión Salarial, designada en la Convención Revisora, en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas; los ciudadanos Alfredo Cruz Rodríguez, Adolfo Gott Trujillo, Raúl Hernández Ortega, Luis Aguilar Cerón, Gustavo Estrada Urbina, Cecilio Salas Gálvez, Fermín Lara Jiménez, J. Luz Guevara Guzmán, Leonardo Rodríguez Rosas, Antonio Cruz Ordaz, José Luis Rubiera Torres, Raúl Moreno Izquierdo, licenciada María Teresa Cortés, Mario Alberto Sánchez Mondragón, Rubén Papaqui Caballero, Romualdo Pérez Rodríguez, Leonardo Contreras Cisneros, Sebastián Moreno Tapia, Guillermo Merino Mejía, Francisco Rivera Sánchez, Antonio Palomo Gómez, Inocencio Pérez Sánchez, Pedro Fuentes Noriega, Hugo Landeros Olague, Cándido Cerón Hernández, Teodoro Hernández Granados, Miguel Ángel Tapia, Ángel Salazar Jaime, J. Guadalupe Delgadillo, Cornelio García Gómez, Roberto Granados Romero, Juventino Manzanares, Juan Mendoza Gallegos, Ramiro Corona, Francisco Maya Téllez y Mario Martínez Dector; y por el Sector Patronal los integrantes de la mencionada Comisión Salarial, los ciudadanos licenciados Adolfo Kalach Mizrahi, Moisés Nizri K., José Antonio Martí, Ernesto Bernal Espinosa de los Monteros, Jaime Escutia Mendoza, Ricardo Gutiérrez de Alba, Hugo Méndez Villa, Carlos

Sanchez Gutiérrez, Héctor Martín Silis, Maximiliano Camero Vazquez, Fernando Yllanes Ramos, Fernando Yllanes Martínez, Octavio Carbajal Bustamante, Fernando Zamanillo Noriega, Luis Sánchez Ramos, Marcelo Sánchez Fernández, Carlos González Wiechers, Jesús Flores Merino, Orlan Navarrete e Ingeniero Isaias Nizri; quienes manifiestan:

Bajo protesta de decir verdad que representan a más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones que tienen a su servicio a tales trabajadores de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas, y que después de haber llevado a cabo pláticas conciliatorias, vienen a celebrar un convenio bajo las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.-Las partes se reconocen recíprocamente su personalidad para todos los efectos legales y contractuales a que hubiera lugar y bajo protesta de decir verdad ratifican que representan a más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones que tienen a su servicio a tales trabajadores de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas.

SEGUNDA.-Las partes dan por revisado el Contrato Ley mencionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 419 Bis de la Ley Federal del Trabajo en lo que hace a los salarios en efectivo que por cuota diaria perciben los trabajadores sindicalizados afectos a esta rama industrial, y para tal efecto a partir del día nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete se incrementan en un 20% (veinte por ciento) los salarios vigentes al ocho de febrero de mil novecientos noventa y siete y que percibían los trabajadores sindicalizados, por jornal, por destajo, por eficiencia, por tarea o derivados de convenios singulares superiores donde los hubiere, asimismo, se otorga un incremento del 2% (dos por ciento) también sobre los salarios vigentes al día ocho de febrero de mil novecientos noventa y siete que se aplicará del día nueve del mismo mes y año, quedando bien entendido que tales incrementos se sumaran.

TERCERA.-Todos los sindicatos afiliados a esta rama industrial, desistieron a su perjuicio de todos y cada uno de los peticiones de pliegos que con emplazamiento a huelga presentaron a las empresas afectas a esta rama industrial y que se tramitan ante la Secretaría Auxiliar de Juérgas de las Juntas Estatales Seda y Ocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje y se obligan a solicitar de la autoridad que conoce de dichos plegos que ordene el archivo de los expedientes respectivos, como asunto total y definitivamente concluidos, y las partes se obligan a depositar y ratificar el presente Convenio ante las autoridades mencionadas, solicitando se les den los efectos inherentes a un laudo ejecutoriado y se tenga por depositado para los efectos de artículo 380 en relación al 17 de la Ley Federal del Trabajo, designándose para tal efecto por el Sector Obrero los ciudadanos Alfredo Cruz Rodríguez y Adolfo Gott Trujino y por el Sector Patronal los ciudadanos Licenciados Fernando Yllanes Martínez y Luis Sánchez Ramos.

CUARTA.-Las partes solicitan de esta H. Secretaría se sirva hacer los trámites correspondientes a fin obtener la publicación del presente Convenio en el **Diario Oficial de la Federación**, para los efectos legales a que haya lugar.

PARA CONSTANCIA se levanta el presente Convenio, que después de leído y ratificado, los firman al margen los comparecientes que quisieron hacerlo y al lado los ciudadanos funcionarios que actúan:

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Bonilla García**.-Rúbrica El C. Subsecretario "A" del Ramo, **Javier Moctezuma Barragán**.-Rúbrica El C. Coordinador General de Funcionarios Conciliadores, **Emilio Gómez Vives**.-Rúbrica El Subdirector de Contratos Ley, **Pedro García Ramón**.-Rúbrica Los Funcionarios Conciliadores, **Alejandro Mejía Pachón, Carlos Manuel Aradillas Sánchez**.-Rúbricas

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de febrero de 1997)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 158/97 relativo a diligencias de información de dominio promovido por JOSÉ MAURICIO SALINAS CRUZ respecto de inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Juan de las Huertas, municipio

de Tlacatepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 10 00 m con el señor Martín Díaz, al sur 12 00 m con la señora María de la Luz Hernández, al oriente 37 00 m y colindando con un callejón, y al poniente en dos líneas una de 17 00 m con Marcos Santos y otra de 14 00 m con Teresa Coyote.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces durante tres días, así como a través de los avisos que deben fijarse en la puerta o tabla del juzgado para que si

a alguna persona sea un procedimiento de ejecución de sentencia de condonación en términos de la Ley Federal de Conciliación del Trabajo de 1997. C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Fernando de la Sierra Sánchez -Rubrica

447-A1-14 15 y 16 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1905/1997. Ejecución Mercantil promovida por RAGIRANA GARCIA contra DOLY NO CONTRERAS DE VILLO, ELZQUIEL CONTRERAS CONTRERAS. Primera Almoneda once horas vertida de conformidad con sus Vencimientos Chrysler Tipo Shadow Modelo 1999 número de Motor 95036036 Registro Federal de Automóviles 9055393 placas de circulación MWV 392 MEX. MEX. Cui exterior bajo interiores terciopelo negro vino equis normal sin ningún accesorio. Su motor se encuentra en regular estado sin comprobar su funcionamiento así como la carrocería y su pintura. Las llantas se encuentran en mal estado dando verificado no cuenta con los pagos correspondientes a los años 1992, 1993, 1994 de pago de tenencia engomado y verificaciones. Base NUEVE MIL PESOS se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rubrica

447-A1-15 y 16 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 101694.1 se sigue a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BENJAMIN VEGA NIETO en contra de ANTONIO BRISEÑO AVINA el C. Juez señalo las doce horas del día veintidós del corriente curso para la celebración de la primera almoneda de remate. En el presente juicio respecto del vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta modelo 1993, color negro con placas de circulación 733 EFT del Distrito Federal tipo sedan cuatro puertas con número de motor NW036015 número de serie de carrocería IGLM610468 siendo posturizada la que cubra las dos tercias partes de la cantidad que fue fijada por los puertos que es la cantidad de DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS en el entendimiento de que la almoneda de remate deberá celebrarse med ante no menos de siete días entre la publicación.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en un periodico de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado en el día de este H. Juzgado a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. C. Primer Secretario Lic. Jesus E. Peña Ramos -Rubrica

447-A1-14 15 y 16 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 1182/94 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. EULALIO ESPARZA NIETO en su carácter de endosatario en procuración de ERASMO REBOLLAR GARCIA en contra de

ERASMO REBOLLAR GARCIA, en contra de venta de un vehículo de motor marca KIA modelo 1997 con placas de circulación 9055393 y número de motor 95036036 del Estado de Querétaro de conformidad con el artículo 100 de la Ley Federal de Conciliación del Trabajo de 1997. C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Fernando de la Sierra Sánchez -Rubrica

Para que se publique por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periodo de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este H. Juzgado rematándose a mejor postor. Dado en México a los 10 días del mes de abril de 1997. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo A. las Salazar -Rubrica

447-A1-21 y 25 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 94796.1 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de MARIA DE LA LUZ MARTINEZ GOMEZ promovido por RAUL MARTINEZ GOMEZ, EMELIA Y MANUEL AMBAS de apellido MARTINEZ GOMEZ, SOCORRO GONZALEZ MARTINEZ Y ROSA MARIA MARTINEZ ARAMBURU. e. C. Juez Quinto de la Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, donde se hicieron en los autos públicos del lugar del juicio en el lugar del fallecimiento y origen del autor de la presente sucesión, anunciando al presente sin testar los nombres y grado de parentesco de los que relacionan la herencia familiar a los cuales se les otorga el mejor derecho a heredar los bienes de la señora MARIA DE LA LUZ MARTINEZ GOMEZ, y comparecieron a este H. Juzgado a heredar los correspondientes para el día 5 de marzo de noventa y seis a parte de la última publicación.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periodo GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periodo de mayor circulación en esta población, las mismo se fijan en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución se expone el presente a las 14 horas del mes de marzo de 1997. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Elias Morales -Rubrica

447-A1-19 y 24 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 270/94.2 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FELIPE MATA DIAZ en contra de RICARDO ROCHA NIETO. C. Juez de los autos señalo las 11:00 horas del día 9 de mayo de 1997 para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda respecto del vehículo embargado CAMIONETA de redias de tres toneladas y media marca Chevrolet modelo 1992, número de motor NM123485 número de serie 300JC44X5NM123485, placas de circulación KL 18064 color gris oscuro con plateado con rayas rojas, siendo el precio en que fue fijado la cantidad de \$ 30 675.00 TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.

Siendo de base para el remate la cantidad antes indicada y convocando postores para tal efecto. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA

DEL GOBIERNO del Estado, debiéndose fijar durante el mismo tiempo una copia de la publicación en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente a los 10 días del mes de abril de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rubrica

457-A1 -15 16 y 17 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente No. 1120/94 juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR como apoderado de BANCO MEXICANO S.A. en contra de ALEJANDRO MONTIEL PARDEDES, y SILVIA REYES CORREA, el C. Juez señaló las once horas del día siete de mayo del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado un terreno ubicado en San Jerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del Carbon México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 41.50 m con Hermanos García, al sur 37.10 m con camino a San Jerónimo al oriente 13.80 m con camino vecinal al poniente 12.80 m y 17.85 m con Ignacio Alcantara, con una superficie de 11'350 m² inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el asiento número 396. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de Juzgado Civil de Jilotepec, México por tres veces dentro de nueve días se convocan postores y se cita a los acreedores, Toluca México a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario Lic. Pascual José Gómez González.-Rubrica.

1732 -15 21 y 25 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 455/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FAI OMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de ARTURO GUSTAVO ALLUIN LOZADA el C. Juez señaló las trece horas del día quince de mayo de 1997, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el local comercial número 103 de la Central de Abasto de Toluca Estado de México, ubicado en la Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, ubicado en el Fraccionamiento de San Mateo Otzacatipan Municipio de Toluca, México, con una superficie de 49.87 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 6.65 mts. con Pasillo Central "S" al suroeste: 6.65 mts. con local comercial número 104 al noroeste, 7.50 mts. con plaza de acceso a nave "K", y al poniente 7.50 mts. con local comercial número 98, correspondiéndole a esta unidad privativa un indiviso de 0.04%, encontrándose inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el volumen 356, libro primero, sección primera, fojas 38, bajo la partida número 393-7991 con fecha 13 de julio de 1994, Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 95/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordeno su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores - Dado en Toluca, México a los 9 días del mes de abril de 1997 - Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos Lic. María Guadalupe Escalona Valdes -Rubrica

1736 -15 21 y 25 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., en contra de VICENTE ALBITER JAIMES Y/O, que se tramita en este Juzgado bajo el número 88/93, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado: inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo número 24 anterior 17, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo el número 3011, libro primero, sección primera de fecha 9 de agosto de 1971, que mide y linda, al norte: 24.66 metros con calle 5 de Mayo al sur: 19.65 metros con propiedad de Angel Laredo al oriente 24.66 metros con propiedad de Maria Inés Carbal, Columba Muciño y Jose Figueroa, al poniente 41.50 m con propiedad de Leopoldo Laredo, Sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL NUEVEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el inmueble por el peritos nombrados en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio anterior. Asimismo se cita al representante legal de BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., en virtud de que dicha Institución aparece como acreedora hipotecaria respecto del bien inmueble descrito, para que de convenir a su interés se presente en el efecto de la almoneda de remate. Se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en Temascaltepec, por tres veces dentro de nueve días -Temascaltepec, México, a 2 de abril de 1997 -Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rubrica.

1737 -15 21 y 25 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información ad-perpetuam en el expediente marcado con el número 116/97, promovidas por JOSE CIRO LAZCANO respecto del lote número 3 de la manzana 2, ubicado en la calle Manzanillo, en la zona comunal de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.30 metros con el señor Ismael García Luna, sur 17.00 metros con el señor Javier López; al oriente: 8.00 metros con calle Manzanillo; al poniente: 8.00 metros con la señora Guadalupe Parra, haciendo una superficie aproximada de: 138.40 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica

1738 -15, 18 y 23 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente N° 756/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN y otro, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A DE C.V., acreditada, representada por JOSE ROGELIO VENEC GARDUÑO El C. Juez señalo las doce horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien inmueble embargado CASA HABITACION ubicada en la calle Paseo San Pedro numero 303 Segunda Sección, Manzana 16, Lote 89 Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, en Metepec Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 12.50 metros con calle de su ubicación, al sur 12.50 metros con zona no vana (hoy calle prolongación Jose María Morelos), al oriente 22.56 metros con lote 79 y a poniente 22.55 metros con lote 81, con una superficie de 281.62 metros cuadrados, El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo el volumen 168 libro 1, seccion primera, fojas 544, partida 1024-754, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos y este Juzgado y del Juzgado exhortado convoquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante esta de deducir el 10% sobre el valor fijado en la primera almoneda Toluca México, a 04 de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sanchez.-Rúbrica

1726 -15, 21 y 25 abril

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 661/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELDER ANTONIO VILLAVICENCIO HERNANDEZ por su propio derecho, en contra de ARTEMIO RIVERA ORTIZ, el juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en UN VEHICULO marca NISSAN, modelo 1991 con número de serie 1LB12-13773018863, color azul claro con tordo negro pintura deteriorada, cuatro puertas, tipo Tsuru II interiores en color gris, sin radio, sin autoestéreo, con llantas de refacción con otro numero interior del cofre 11B12-137730, número de motor E16-135082 la cajuela en color rojo, dirección hidráulica, con cinturones de seguridad sin golpes comprobando su funcionamiento sin piasas de circulación a la vista Señalándose las 11:00 horas del día 8 de mayo de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el juzgado décimo civil de primera instancia de Toluca, México, a los 10 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica

1727 -15, 16 y 17 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 458/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO en contra de LORENZO PONCE GOMEZ Y LORENZO AGUILAR H., se hace saber que se señalaron las once horas del día treinta de abril del año en curso para que tenga verificativo la primer almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que es el siguiente: Un bien inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela sin número, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 38-1541, del volumen 41 Bis1, del libro primero, sección primera, de fecha 2 de diciembre de 1992, y el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día treinta y uno de marzo del año en curso

Ordene su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos de este H. juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convoquese postores para el remate Valle de Bravo, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jimenez.-Rúbrica

1718 -15, 18 y 23 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1541/93
SECRETARIA PRIMERA

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 1451/93 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ISABEL RAMIREZ GARCIA, en contra de JOSE ALFREDO MORALES RAMOS se cita para la segunda almoneda a las trece horas del día veintinueve de abril del año en curso, respecto a los bienes que forman parte de la sociedad conyugal consistentes en una casa habitación de dos plantas ubicadas en el número 57, de la calle 30 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, un automóvil marca Volkswagen modelo 1976, tipo Sedan dos puertas color azul, una sala de tres piezas floreada color vino modelo Vanesa una recámara matrimonial de medallón rojo modelo princesa con dos buroes tocador y sillón, un moduar marca Panasonic modelo 1540 y una lavadora marca General Electric, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de (DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con reducción de un diez por ciento, convóquese a postores para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1713 -15 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 708/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LUIS GUZMAN ROSAS y/o endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA y/o CANDELIARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día ocho de mayo del presente año para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotlán, municipio de Metepec, México, que mide y linda: al norte 26.00 metros con camino viejo a San Lorenzo Coacalco; al sur 26.00 metros con Macario Estrada; al oriente 143.50 metros con lote 2; al poniente 143.50 metros con Francisca Sánchez Vuda de Salinas, con una superficie de 3,731.00, sirviendo de base la cantidad de \$ 182,338.17 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 17/100 MN.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, diez de abril de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1714 -15, 21 y 25 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 997/92.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTIN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ en contra de HECTOR QUIJANO CORTÉS Y SILVESTRE QUIJANO NAVA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de Distrito Judicial de Texcoco con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día treinta de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en la calle tres, número 127, lote 11, manzana 32, Colonia Las Águilas en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.20 m con lote 10; al sur 17.20 m con lote 12; al oriente 8.00 m con lotes 23 y 24; al poniente 8.00 m con calle 3, con una superficie total de 137.60 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 135,450.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN.); precio de avalúo se convocan postores.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado sin que medien menos de nueve días entre el día que se señale para la almoneda y la última publicación del edicto. Nezahualcóyotl

México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1715.-15, 16 y 17 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 44/97, se tramita juicio ordinario civil sobre usucapion, promovido por FELIPE FELICIANO CABRERA CAREAGA, en contra de MARTHA SARA RODRIGUEZ, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Que en autos se encuentran los oficios remitidos a la Policía Judicial como al Ayuntamiento de Tenancingo, México a efecto de que informaran sobre el paradero de la demandada, desprendiéndose de dichos informes que no fue posible su localización, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil, empícase a juicio a la demandada a través de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose hacer las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta localidad por tres veces de ocho en ocho días, con la finalidad de que la demandada quede enterada de la demanda entablada en su contra, quien deberá dentro del término de treinta días contados a partir en que surta los efectos la última publicación donde deberá dar contestación a la demanda, asimismo deberá señalar domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Procesal Civil. En fecha treinta y uno de enero del presente año, el señor FELIPE FELICIANO CABRERA CAREAGA, demanda por su propio derecho, de la señora MARTHA SARA RODRIGUEZ, las siguientes prestaciones: 1. La declaración de legítimo propietario en mi favor del inmueble ubicado en el Barrio de San Diego domicilio conocido en Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 36.00 m y colinda con lote uno y dos arenas con el señor David Anzmerdi; al sur 36.10 m y colinda con el señor Diego Corona; al oriente 16.00 m y colinda con Martha Torres Torres; y al poniente 19.05 m y colinda con Alfonso Zönger, con una superficie de seiscientos treinta y un metros cuadrados, a través de la usucapion que reclama.-Doy fe.-Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio Cesar A. Muñoz Garcia.-Rúbrica.

1716 -15, 25 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DEMETRIO ARTURO MORLAN CASTRO, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 81/97-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad peractum respecto del inmueble ubicado en un terreno de los denominados La Lámpara, ubicado en el Barrio de Santa Cruz Teoloyucan, en la calle La Lámpara sin las medidas colindancias son las siguientes: al norte 50.00 m y linda con propiedad del señor Federico Pimentel Jiménez; al sur 50.00 m y linda con propiedad de la señora Antonia Lun; al poniente 20.00 m y linda con zanja regadera de la calle La Lámpara; al oriente 20.00 m lindando con propiedad del señor Federico Pimentel Jiménez, teniendo una superficie total de 1,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para

conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho o hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expide a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rubrica

453-A1 -15, 18 y 23 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

HUGO MELCHOR TAVIRA ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam bajo el expediente 119/97-1 respecto del bien inmueble denominado ubicado en la calle Emiliano Zapata lote 11 manzana 4, de la colonia Ampliación La Rivera municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 m y linda con calle Emiliano Zapata, al sur 7.00 m y linda con terreno de Aurora, al oriente 30.40 m con área de donación y al poniente en 29.50 m y linda con terreno de Vicenta Tavira de Melchor, con una superficie de 191.59 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico local de mayor circulación en esta ciudad, los que se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Corra -Rubrica

454-A1 -15, 18 y 23 abril

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que el expediente número 121/97-1, relativo a las diligencias de información ad perpetuam promovido por VICENTA TAVIRA GALIÁN sobre el predio ubicado en lote diez de la manzana 4, de calle Emiliano Zapata, Colonia Ampliación La Rivera municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 7.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur mide 7.10 m con terreno de Aurora, al oriente mide 20.00 m con lote 11 y 15.60 m con lote 13, al poniente mide 33.00 m con lote 13, con una superficie total de 190.00 metros cuadrados.

Debendo de publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez, además fuese una solicitud en el predio objeto de la información ad perpetuam -Doy fe- Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez -Rubrica

455-A1 -15, 18 y 23 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 34/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARIEL AGUIRRE CORRAL Y NORA HILDA GOMEZ DE AGUIRRE, e C. Juez Civil señaló las nueve horas del día seis de mayo del año en curso para que

tenga lugar a Tercer Almoneda de Remate del inmueble ubicado en la compración Municipal de Villa del Carbon, Distrito Judicial de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en línea quebrada de 37.50 mts., 19.50 mts., 16.00 mts. y 3.00 mts. con Rafael Alcántara y 7.00 mts. con Petra Luque, al sur 39.50 mts. y 93.50 mts. con Felipe Tinoco, al oriente 4.80 mts. y 38.50 mts. con Felipe Tinoco, al poniente 4.80 mts. y 38.50 mts. con Rubén Denis y Arturo Tinoco, al noriente 70.00 mts. con Rafael Vega, con una superficie aproximada de cinco mil setecientos cincuenta metros cuadrados sirviendo como base legal para su venta con la respectiva deducción del diez por ciento a cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (800.950 M.N).

Se expiden estos edictos para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado convocándose postores Jilotepec México, nueve de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Salvador Muñoz Nava -Rubrica

1733 -15 abril

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
TEJUPILCO, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por SIMON HERNANDEZ DOMINGUEZ que se tramita en este juzgado bajo el expediente número 23/96, el Juez de Cuantía Menor señaló el próximo día hábil contado a partir del día siguiente a la última publicación del presente para hacer a las once horas la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble embargado: Automóvil marca Ford Topaz cuatro puertas modelo mil novecientos ochenta y nueve color gris, número de motor 46965, número de serie AL5GC-46965, Registro Federal de Vehículos número 09296769, cuatro cilindros mismo que fue valuado en la cantidad de \$ 10 500 00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M.N. 00/100). Por los peritos sirviendo de postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio anterior.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta ciudad por tres veces consecutivas, Tejupilco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe- El C. Secretario Lic. Patricia Guerrero Gómez -Rubrica

1735 -15, 16 y 17 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 635/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CELESTINO MARTINEZ RIOS y en contra de RICARDO NAVARRETE, la Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto relativo señaló las trece horas del día veintiocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del Vehículo embargado en el presente juicio con las siguientes características: Camioneta Chevrolet Estacas de una tonelada modelo 1982 C 15703 motor número 93405146 hecho en México, color blanca, sin faro delantero, dos linternas de media vida y dos traseras completamente lisas, la pintura exterior se encuentra en regular estado, el motor se encuentra con media

vida remanente, por lo que por medio de este conducto anuncie su venta y convoquese postores mediante la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley. Y se da a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rubrica

1721 -15, 16 y 17 abril

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 121/97

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, el señor JUAN GARCIA SOLANO, promueve diligencias de información de dominio respecto del predio de los llamados pequeña propiedad denominada "El Llano o Pantano" ubicado en barrio de Santa María, Cabecera Municipal de Chimalhuacan que mide y linda, norte 23.17 mts. con Jesús García Solano, sur 23.17 mts. con Rancho Piedras Negras, oriente 151.00 mts. con Rancho Piedras Negras, y poniente 151.00 mts. con Daniel García Solano, con superficie de 3,498.67 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, Edo. de México, a los 24 días de marzo de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Aburdes Granados. -Rubrica

1723 -15, 18 y 23 abril

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente numero 145/97 relativo al juicio jurisdicción voluntaria sobre inscripción judicial promovido por LUIS TORIBIO MANJARREZ FLORES. El C. Juez de los autos dicto un auto que a la letra dice: respecto de un inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Num. 213 San Antonio la Isla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.10 mts. con Eloy Manjarrez Lopez, al sur 11.10 mts. con Pablo Manjarrez Flores, al oriente 7.10 mts. con Dionicio Manjarrez Vazquez, al poniente 7.10 mts. con calle Miguel Hidalgo, con una superficie aproximada de 78.81 metros cuadrados.

Ordenandose la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley Tenango del Valle, México, abril diez de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rubrica

1728, 15, 29 abril y 15 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2111/97 LIBORIO AVILA PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Metepec, Esq. 27 de Septiembre S/N San Jerónimo Chichahuaco municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 5.86 m con Piedad Meza, sur 5.86 m con calle 27 de Septiembre, oriente 13.12 m con Manuel Pérez, poniente 13.12 m con Calzada Metepec. Superficie aproximada de 75.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Toluca, México, a 9 de abril de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

1717 -15, 18 y 23 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 894/03/97 INGENIERO JORGE ESLAVA VAZQUEZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORG. PUB. DESCENTRALIZADO PARA EL SERV. DL AGUA POTABLE promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Bartolomé No. 4 Cabecera Municipal, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 45.00 m con terreno de Concha Acuña Municipal y actualmente con Acustica Municipal y Andador Peatonal de por medio, sur 45.00 m con casas varias, oriente 10.00 m con Panteón Civil Municipal, poniente 10.00 m con casas varias. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

1724 -15, 18 y 23 abril

Exp. I.A. 893/02/97, ARTURO MONTOYA ROMERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle 20 de Noviembre S/N Cabecera Municipal de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 38.00 m con Juana Aguirre Vda. de L., actualmente con Reyes Luz Aguirre y Fausto Luz Zamora, sur 37.90 m con Arsenio Reyes y Erasmo Luz, actualmente con Regina Luz y Jorge Rodríguez, oriente 23.50 m con Juana Aguirre, actualmente con Reyes Luz Aguirre, poniente 26.50 m con campo vecinal, actualmente con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de 948.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1997 -C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

1724 -15, 18 y 23 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 2321/97 ROBERTO ONO REYES Y MARIA GUADALUPE PIEDAD GARCIA VELAZCO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Fresnos S/N, Santa María Zozoquipan, Santa Ana Ilapaltitlan, incorporada jurisdiccionalmente a Casa Blanca municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16 10 m con prolongación calle Fresno sur 16 10 m con Rafael Lara, oriente: 10 50 m con Abraham Favián, poniente: 9 65 m con Raquel Rosalva Viquez Romero Superficie aproximada de 162 11 M2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Toluca México, 9 de abril de 1997 -C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1725 -15, 18 y 23 abril

Exp 2320/97, HECTOR XAVIER FLORES GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N Santa Ana Ilapaltitlan municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10 70 m con Catalina, sur 6 00 m con Antonio Flores García, 4 60 m con Yolanda Flores Contreras, oriente 4 35 m con Fideño Flores Contreras, 7 70 m con Luisa Estrada, poniente 7 70 m con Las Torres 4 35 m con Antonio Flores García Superficie aproximada de 102 83 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca México, 9 de abril de 1997 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1725 -15, 18 y 23 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 2679/97, SENEN MARROQUIN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n, Col. Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15 95 m con Senén Marroquin Hernández sur: 15 52 m con Angela Bello, oriente: 15 23 m con propiedad particular, poniente: 15 23 m con calle de su ubicación, Superficie aproximada de 233 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de abril de 1997 -C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1734 -15, 18 y 23 abril

Exp 2680/97 SENEN MARROQUIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15 52 m con Senén Marroquin Rodríguez, sur: 15 09 m con Julio García Garduño, oriente 15 23 m con propiedad particular, poniente: 15 23 m con calle de su ubicación Superficie aproximada de 233 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de abril de 1997 -C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1734 -15, 18 y 23 abril

Exp 2681/97 SENEN MARROQUIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n Col. Hipico, Metepec municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16 37 m con calle de Carlos Hank González sur: 15 95 m con Senén Marroquin Rodríguez, oriente 14 27 m con propiedad particular, poniente 14 27 m con calle de su ubicación Superficie aproximada de 234 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca México, a 11 de abril de 1997 -C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1734 -15, 18 y 23 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública numero 10397 de fecha veinticinco de febrero de 1997, se radico en la Notaria a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA ESTEVEZ BELLO VDA. DE LUENGAS

GUADALUPE LUENGAS ESTEVEZ, acepto la herencia instituida en su favor y aceptó el cargo que se le confirió como albacea de la referida sucesión, manifestando que procederá formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Atzapán de Zaragoza México, a 14 de marzo de 1997

LIC RAMON DIEZ GUTIERREZ S -Rúbrica
NOTARIO No. 16, DIST. DE TLALNEPANTLA

Publicación 2 veces de 7 en 7 días

459-A1 -15 y 24 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 - in fine del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, hago saber

Que por escritura pública No. 14 536 de fecha 30 de septiembre de 1996, pasada ante mí, la señora CONSUELO GALLEGOS DE VEGA albacea y única y universal heredera instituida en el testamento público abierto otorgado por el señor ALBERTO VEGA MONDRAGON que se me exhibiera para tales efectos, radicó la sucesión testamentaria, aceptó la herencia instituida en sus términos, reconociéndose sus derechos hereditarios y manifestando la señora CONSUELO GALLEGOS DE VEGA, que procederá a formular inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 13 DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

Naucalpan, México, 10 de octubre de 1996.

Para publicarse dos veces, una cada ocho días en la
GACETA DEL ESTADO.

456-A1 -15 y 24 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TLALNEPANTLA, MEX
A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 en el
fin del código de procedimientos civiles vigente para el Estado
de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 14 896 de fecha 16 de
diciembre de 1996 pasada ante mí la señora ANGELICA
TAKAHASHI REYES en su carácter de heredera y albacea
instituida en el testamento público abierto otorgado por el señor
BUENAVENTURA MESTRE VENTURA que se me exhibiera
para tales efectos, radico la sucesión testamentaria y la señora
ANGELICA TAKAHASHI REYES, acepto la herencia instituida en
sus términos, reconociéndose sus derechos hereditarios y
manifestando la señora ANGELICA TAKAHASHI REYES que
procederá a formular inventario de los bienes que conforman el
acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA -Rúbrica
NOTARIO PUBLICO No. 13 DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

Naucalpan, México, 21 de enero de 1997.

Para publicarse dos veces, una cada ocho días en la
GACETA DEL ESTADO.

456-A1 15 y 24 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 en el
fin del código de procedimientos civiles vigente para el Estado
de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 14 842 de fecha 24 de
octubre de 1996 pasada ante mí los señores FERNANDO REY,
MARIA ELENA MAURICIO Y ALEJANDRO, todos de apellidos
VAZQUEZ CHAVEZ en su carácter de únicos y universales
herederos y el señor JORGE ANGULO PUENTE, en su carácter
de albacea instituidos en el testamento público abierto otorgado
por el señor FERNANDO RAUL VAZQUEZ PUENTE que se me
exhibiera para tales efectos, radico la sucesión testamentaria y
los señores FERNANDO REY, MARIA ELENA MAURICIO Y
ALEJANDRO de apellidos VAZQUEZ CHAVEZ aceptaron la
herencia instituida en sus términos, reconociéndose sus
derechos hereditarios y manifestando el señor JORGE ANGULO
PUENTE que procederá a formular inventario de los bienes que
conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA -Rúbrica
NOTARIO PUBLICO No. 13 DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

Naucalpan, México, 6 de noviembre de 1996.

Para publicarse dos veces, una cada ocho días en la
GACETA DEL ESTADO.

456-A1 15 y 24 abril

AQUASOL, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
OCOYOACAC, MEX.
P R I M E R A C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del 6 de febrero último, Aquasol, S.A. de C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que se realizará en el domicilio social sito en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, Estado de México, a las 16:00 horas del día 29 de abril de 1997 para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del Comisario así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Nombramiento del órgano de administración para el periodo 1997-9 y determinación de los respectivos emolumentos.
4. Nombramiento del órgano de vigilancia para el periodo 1997-9 y determinación de sus respectivos emolumentos.
5. Nombramiento de Delegados.

Para la asistencia de los socios, bastara estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En el caso que no se llegare a reunir la Asamblea en la fecha señala la en primera convocatoria, servirá el presente aviso como segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo a las 16:00 horas del día 30 de abril de 1997, para tratar la misma orden del día arriba detallado.

Ocoyoacac, Estado de México, a 11 de abril de 1997.

ALFONSO PENICHE ALVA -Rúbrica
SECRETARIO DEL CONSEJO

1730 -15 abril

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO
1997- 2000

ASUNTO: CERTIFICACION.

EL SUSCRITO, LIC. FELIPE GABRIEL VILLAMIL URIBE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLAN, MEXICO DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION X DEL ARTICULO 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO 1997 2000, EN SU SESION DE FECHA 26 DE MARZO DE 1997, EXISTE EL SIGUIENTE ACUERDO

PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO FORMAL PARA LA PUBLICACION EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO QUE TODA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS SE CANALICE A TRAVES DE LA VENTANILLA UNICA DE LA OFICIALIA COMUN DE PARTES

A LA CONTESTACION DE LA CORESPONDENCIA PARA ACATAR EL ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, SE PRUEBA POR UNANIMIDAD, TAMBIEN SE APRUEBA PARA LA OFICIALIA COMUN DE PARTES AL SR. TOMAS MESAS FLORES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE -Doy fe

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION."
C. LIC. FELIPE GABRIEL VILLAMIL URIBE -Rúbrica
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

1739.-15 abril

PROCLUB, S.A. DE C.V.
HUIXQUILUCAN EDO. DE MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, acordó convocar a los accionistas a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de abril a las 18:00 horas en el domicilio de la sociedad, Av. Tomas Anáhuac No. 65, en Huixquilucan, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I - Informe del Consejo de Administración
- II - Presentación de estados financieros correspondientes al ejercicio social del año de 1996 y aplicación de resultados.
- III - Informe del comisario
- IV - Designación de miembros de los órganos de administración y vigilancia por el período 1997-1998
- V.- Emolumentos de los consejeros y comisarios.
- VI.- Asuntos Generales.

El registro de accionistas que deseen asistir deberá efectuarse a más tardar el día anterior a la celebración de la asamblea

Huixquilucan, Edo. de México a 11 de abril de 1997

A t e n t a m e n t e

ING. LUIS DE ICAZA REZA.-RUBRICA
Presidente del Consejo de Administración

1729.-15 abril.

BIENES RAICES OCOYOACAC, S.A. DE C.V.**OCOYOACAC, MEXICO****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS****PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del 6 de febrero último, Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V., comunica a sus socios que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que se realizará en el domicilio social sito en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, Estado de México, a las 18:00 horas, del día 29 de abril de 1997, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Nombramiento del órgano de administración para el período 1997-9 y determinación de los respectivos emolumentos
4. Nombramiento del órgano de vigilancia para el período 1997-9 y determinación de sus respectivos emolumentos.
5. Nombramientos de Delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En el caso que no se llegare a reunir la Asamblea en la fecha señalada en primera convocatoria, servirá el presente aviso como segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 18:00 horas del día 30 de abril de 1997, para tratar la misma Orden del Día arriba detallado.

Ocoyoacac, Estado de México, a 11 de abril de 1997.

ALFONSO PENICHE ALVA.-RUBRICA.
Secretario del Consejo.